

SEMINARIO DE RED MUNI
"NUEVO ROL DEL ESTADO, NUEVO ROL DE LOS
MUNICIPIOS"

"PROGRAMA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO"

LIC. ISABEL DÍAZ
LIC. ADRIANA REYNOSO
ANA MARIA RIESS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
4732-0522 4512-3136
mujer@sanisidro.gov.ar

La Dirección General de la Mujer de San Isidro funciona en el área de la Secretaría de Acción Social, concebida como una herramienta para trabajar por el logro de la equidad entre las mujeres y los hombres en el ejercicio de sus derechos en el marco de las acciones positivas llevadas a cabo por el gobierno local.

Teniendo en cuenta que la violencia contra las mujeres representa un obstáculo para el ejercicio de la ciudadanía, ya que es la violación de los Derechos Humanos más grave, frecuente y extendida, esta Dirección creada durante la gestión del Dr. Posse en el año 2000, implementa desde entonces un Programa de Prevención y asistencia de la Violencia de género.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida como Belem Do Pará, sancionada por la Asamblea General de la OEA el 9 de Julio de 1994, hoy Ley Nacional N°24.632, reconoce que “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales que trasciende todos los sectores de la sociedad, independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingreso, cultural, educacional, edad o religión”.

Esta convención reconoce la dimensión de la temática y al destacarlo como una violación de los derechos humanos, deja de considerarlo un problema de índole personal o privado.

“Violencia contra la mujer debe entenderse cualquier acción u omisión basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer:

- Que tenga lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende entre otras: violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro u acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes dondequiera que ocurra.

Considerar las relaciones históricas asimétricas de distribución de poder entre hombres y mujeres implica reconocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y comprender que el factor de riesgo está dado por su pertenencia al género femenino.

Entendiendo por género la construcción socio-cultural que atribuye a hombres y mujeres pautas de conducta diferenciadas, lo que naturaliza la transformación de una diferencia de orden biológico en diferencia jerárquica.

Al ser una categoría socialmente construída, un sistema de significados determinado por la ideología dominante en una sociedad, es transformable por lo que da posibilidades de ser cuestionada y modificada.

Afecta no sólo las decisiones individuales de las personas relacionadas con sus modos de vivir la feminidad o masculinidad, sino la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre los hombres y mujeres de cada sociedad.

El análisis de género permite visibilizar cómo los recursos se distribuyen inequitativamente entre los géneros y de la heterogénea participación de hombres y mujeres en la vida familiar, laboral, social y política.

La diferencia jerárquica naturalizada y sostenida por el sistema de género en el ámbito de las familias donde circula la violencia muestra una definida adhesión a los estereotipos de género. Entendemos la violencia como abuso de poder y desde ese lugar trabajamos en la Dirección de la Mujer.

ASISTENCIA

Se realizan sistemáticamente tareas de asistencia en aspectos legales, sociales y psicológicos a mujeres que viven situaciones de violencia. Asistencia individual y grupal, asesoramiento en derechos de la mujer y de familia.

Participan desde la primera entrevista el equipo interdisciplinario: una abogada y una psicóloga y/o trabajadora social. En ella se utiliza desde el año 2003 un protocolo de registro de casos de violencia del Sistema de Monitoreo del Consejo Nacional de la Mujer. Esta Dirección firmó un convenio con dicho Consejo para la aplicación del mismo, que conlleva un compromiso mutuo de cooperación, con el objetivo de contribuir a la realización e investigación de la temática a nivel nacional.

Incluye un programa estadístico que como parte de la tarea de visibilización y sensibilización se presenta anualmente en la jornada 8 de marzo.

El equipo interdisciplinario se reúne semanalmente para supervisar la tarea y cada 14 días la reunión incluye a todo el personal de la Dirección con una supervisora externa cuyo objetivo principal es el cuidado de las personas que trabajan en este programa.

A partir de marzo del 2001 se conformó la red de la Región Metropolitana Norte de las áreas Mujer y Violencia (Municipios de San Isidro, San Fernando, Vicente López Y Tigre), CEDEM (Ong), Patrocinio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de San Isidro, Comisaría de la Mujer de San Isidro (dependencia provincial) y otras organizaciones con distintos niveles de participación.

Se reúne mensualmente y ha realizado diferentes acciones conjuntas relacionadas con la difusión, capacitación sobre género abierta a la comunidad, desarrolla estrategias de colaboración con los Tribunales de Familia de San Isidro.

DIRECCION GENERAL DE LA MUJER DE SAN ISIDRO

ÁREA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

FUNDAMENTOS

La violencia existe a nuestro alrededor y en nuestras prácticas cotidianas por lo cual debemos mantener una actitud crítica, reflexiva y responsable que nos lleve a trabajar en la sensibilización, tanto en lo personal, como en los equipos y en las interacciones institucionales, para que nuestra relación con la violencia vaya cambiando.

La DGM de SI, como parte del Programa de Prevención de la violencia de género implementa talleres para propiciar la participación activa de las mujeres.

A través del estudio de los casos de violencia familiar, se puede comprobar como se reproducen los modelos genéricos tradicionales, tanto por parte del grupo familiar, como la comunidad toda, lo que nos condujo a buscar una alternativa para prevenir estas situaciones.

La violencia es un modelo de relación que se repite sin tomar conciencia del daño que hace y el efecto traumático y devastador que tiene, además de un costo socio-económico alto.

Existe dificultad para percibir los hechos de violencia que forman parte de la vida cotidiana, por la naturalización que estas situaciones revisten.

Hay una tendencia a considerar los malos tratos como problemas domésticos, dejándolos, por esa razón, dentro del ámbito de lo privado. La opinión generalizada tiende a mantener estos temas ocultos, lo que lleva a que se reproduzcan de generación en generación.

Toda la sociedad y en ella incluída mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas están influídos por normas, mandatos, creencias y prejuicios por los cuales asumen los estereotipos de género como pautas sociales naturalizadas.

Desde nuestra perspectiva, las niñas y los niños aprenden acerca de sí mismos y de los demás en muchos contextos (la familia, la guardería, la escuela, la televisión, internet, etc.)

En el sistema educativo se reflejan los conflictos y tensiones intrafamiliares y además , ofrece un terreno para el crecimiento y aceptación de la vida social.

En este nuevo contexto mundial al pensar en este encuentro y compartir con todos y todas para qué realizamos los talleres de prevención se nos ocurrían algunas ideas: como ser por un lado las dificultades que se presentan en las acciones de “ La prevención” ya que los cambios, los resultados no son súbitos, no hay rédito inmediato, es a futuro. Es construir formas, maneras de relacionarnos diferentes a los modelos imperantes, institucionalizados, naturalizados y legitimados por el poder, con relaciones asimétricas, de desigualdad e inequidad.

PREVENCIÓN

Teniendo en cuenta que la violencia atraviesa nuestras prácticas cotidianas, siendo un modelo de relación aprendido transgeneracionalmente, el ejercicio de mantener una actitud crítica, reflexiva y responsable en las mismas, nos instrumenta para trabajar en y con los procesos activos de invisibilización, naturalización, insensibilización y encubrimiento, que posibilitan la reproducción de modelos de relación violentos.

Una de las maneras en que se aborda la prevención es a través de talleres en la comunidad, en los que se desarrollan los siguientes temas:

- **Género y Violencia**

Entendiendo a la violencia como abuso de poder, relacionada básicamente con el sistema de género que atribuye mayor valor a los hombres y la subordinación de la mujer a éstos.

- **Socialización diferenciada**

Qué se espera, qué se le asigna tanto al hombre como a la mujer. Cómo se enseña y cómo se aprende a ser mujer o ser hombre en el grupo primario (familia) y grupos secundarios (escuela, pares, etc.).

- **Mecanismos psicosociales**

Invisibilización - Naturalización - Insensibilización - Encubrimiento .

Mecanismos psicosociales que operan a nivel personal, social e institucional.

- **Marco legal**

1. Convenciones internacionales
2. Constitución Nacional
3. Ley 12.569 de Protección contra la Violencia Familiar de la Provincia de Buenos Aires.

- **Visibilización y administración estratégica de los recursos personales e institucionales**

Entendemos que cada persona es un recurso en sí misma. Trabajamos en la construcción de redes entre ellas y con las diferentes instituciones que abordan la temática.

Estos talleres generalmente tienen una duración de dos horas y se realizan a pedido de las diferentes instituciones de la comunidad, previa entrevista con referentes de ellas. Esta posibilita definir la situación, decodificar la demanda, pensando juntos qué los llevó a solicitar el taller. Además nos permite hacer las adecuaciones necesarias de modo pertinente al grupo con relación a su demanda, teniendo en cuenta los ejes temáticos antes mencionados.

La modalidad de taller permite la implementación de técnicas vivenciales y dramáticas, análisis de material de lectura, videos, etc. que facilitan la creación de espacios de sensibilización y reflexión.

Se realizaron cursos y talleres en escuelas de los diferentes niveles (preescolar, EGB y polimodal) y de distintas ramas oficiales y privadas (psicología, especial, común, adultos) en los que participaron alumnas/os y el personal de las mismas. Talleres con personal de Dirección e Inspección de escuelas públicas y privadas, en red con la Dirección de Salud Escolar del municipio y la Dirección de Programas de Prevención y Asistencia de enfermedades de transmisión sexual y HIV-sida.

Talleres en sedes de Ongs y organizaciones de las Iglesias Católica y Evangélica.

Talleres con promotoras que desarrollan tareas comunitarias con mujeres beneficiarias del Plan más Vida. (Barrio La Cava, Bajo Boulogne, Beccar).

Otro modo de sensibilizar sobre la temática son las jornadas abiertas a la comunidad el 8 de marzo y 25 de noviembre. Afiches institucionales alusivos.

En el Día Internacional de la Mujer el Sr. Intendente entrega el premio "Zita Montes de Oca" y "Mujer ejemplar de San Isidro" a mujeres vecinas del Municipio que se han destacado por su trabajo en las distintas áreas comunitarias o culturales, comprometidas en la defensa de los Derechos Humanos.

También en la muestra anual "Mujer, cine y derechos Humanos", en la cual participan especialistas abordando la temática que propone el material.

Folletos de difusión sobre Derechos de las Mujeres.

Participación en jornadas y congresos municipales, provinciales y nacionales sobre la temática.

La confección y actualización permanente de un listado de recursos del municipio, de la provincia y nacionales (gubernamentales y no gubernamentales) permite agilizar derivaciones posibilitando la apropiación del mismo, evitando la revictimización de las mujeres, fortaleciendo y optimizando las posibilidades propias e institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ

MARÍA LUCERO JIMÉNEZ GUZMÁN - CONFERENCIA SOBRE "GLOBALIZACIÓN Y GÉNERO. LAS DOS CARAS DE LA LUNA". Buenos Aires, Argentina, 9 de noviembre de 2007.

GROSMAN, MESTERMAN, ADAMO - "VIOLENCIA EN LA FAMILIA - LA RELACIÓN DE PAREJA" Ed. Universidad

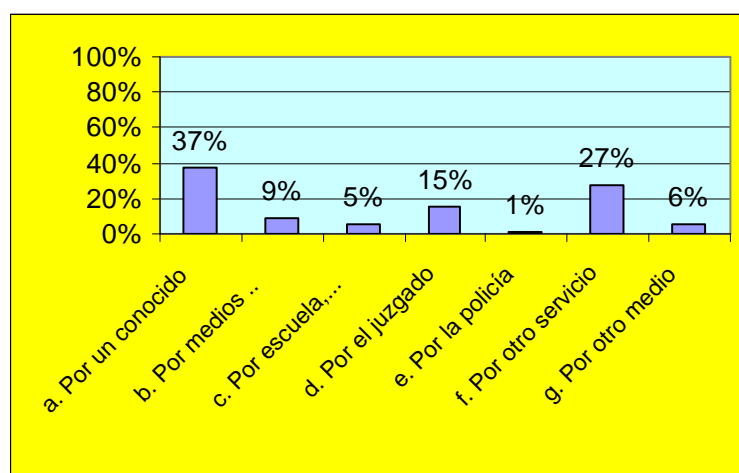
INFORME ESTADÍSTICO: ENERO DE 2003 A DICIEMBRE DE 2008.

ACCESIBILIDAD AL SERVICIO

a. Por un conocido	37%
b. Por los medios de comunicación	9%

c. Por la escuela, gabinete escolar	5%
d. Por el juzgado	15%
e. Por la policía	1%
f. Por otro servicio	27%
g. Por otro medio	6%

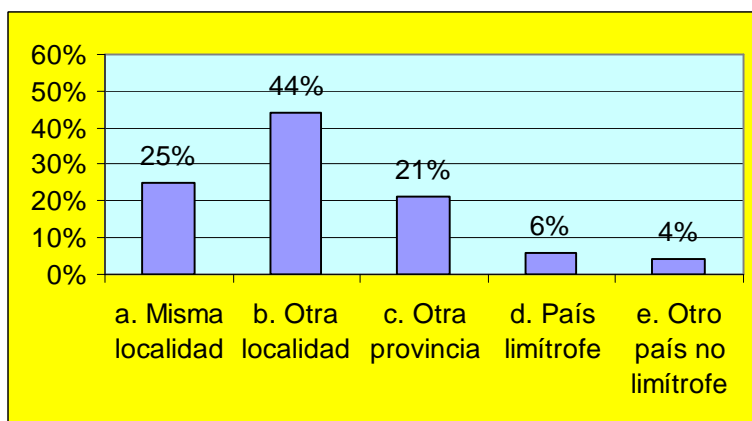
El mayor porcentaje (37%) corresponde a personas que vienen a la consulta por un conocido.



LUGAR DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA

a. Misma localidad	25%
b. Otra localidad	44%

c. Otra provincia	21%
d. País limítrofe	6%
e. País no limítrofe	4%

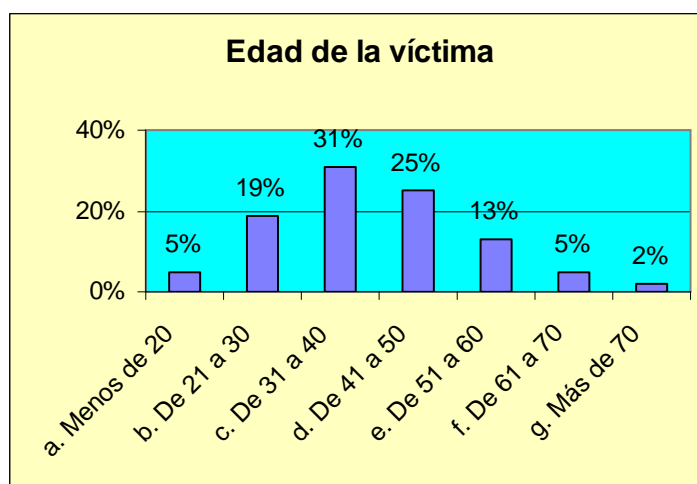


EDAD DE LA VICTIMA

Menos de 20	5%
21 a 30	19%
31 a 40	31%
41 a 50	25%
51 a 60	13%

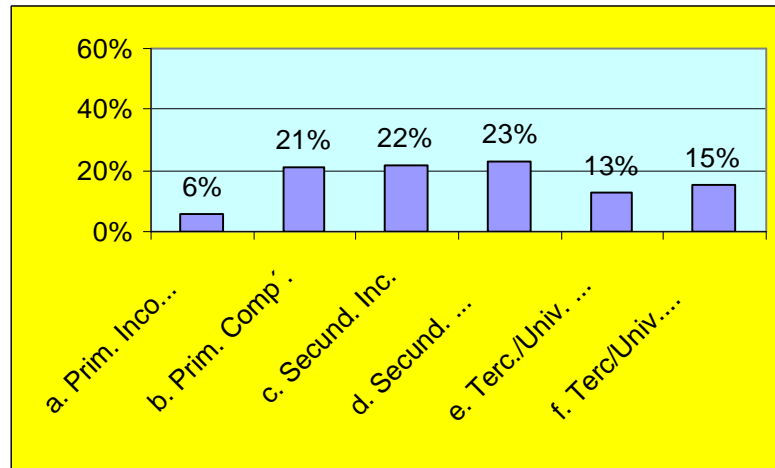
61 a 70	5%
Más de 70	2%

El 50% de las víctimas de violencia que concurren a la consulta tiene entre 20 y 40 años.



NIVEL EDUCATIVO DE LA VICTIMA

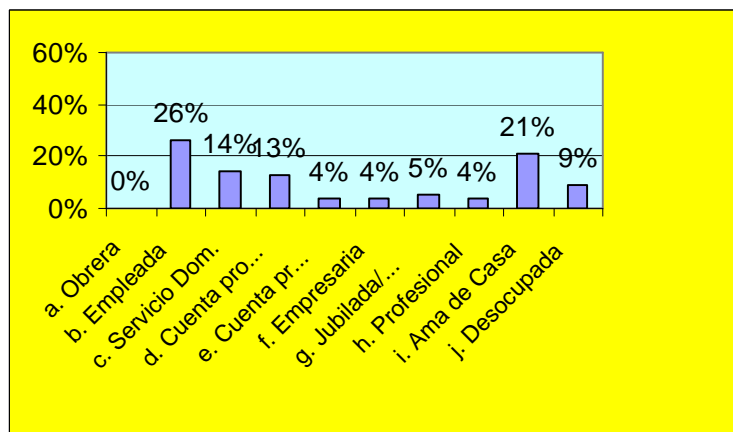
a. Primario incompleto	6%
b. Primario completo	21%
c. Secundario incompleto	22%
d. Secundario completo	23%
e. Terc/Univ. Incompleto	13%
f. Terc/Univ. Completo	15%



ACTIVIDAD REMUNERADA DE LA VÍCTIMA

a. Obrera	0%
b. Empleada	26%
c. Servicio doméstico	14%
d. Cuenta ppia.f/hogar	13%
e. Cuenta ppia en/hogar	4%
f. Empresaria	4%

g. Jub./Pens.	5%
h. Profesional	4%
i. Ama de Casa	21%
j. Desocupada	9%

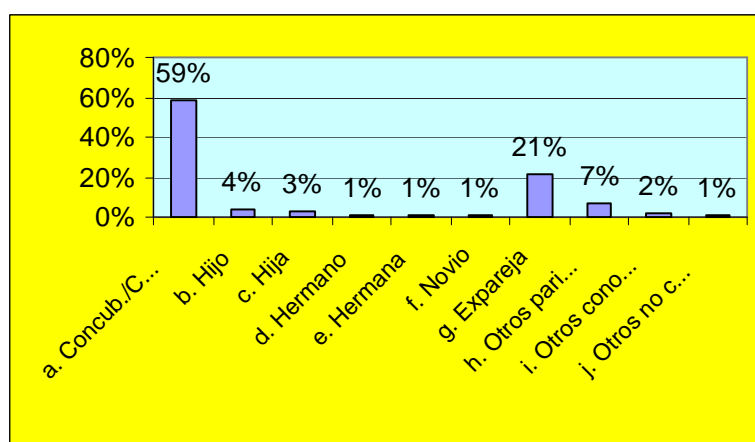


Es más alto el porcentaje de desocupación en las mujeres. También en las encuestas nacionales.

VINCULO CON EL AGRESOR

a. Conc./cony.	59%
b. Hijo	4%
c. Hija	3%
d. Hermano	1%
e. Hermana	1%
f. Novio	1%

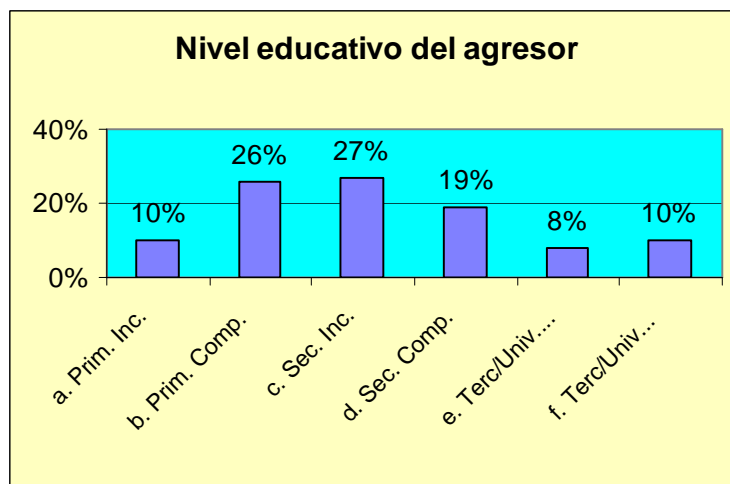
g. Expareja	21%
h. Otros parientes	2%
i. Otros conocidos	1%



En el 80% de los casos el agresor es el cónyuge, concubino o expareja.

NIVEL EDUCATIVO DEL AGRESOR

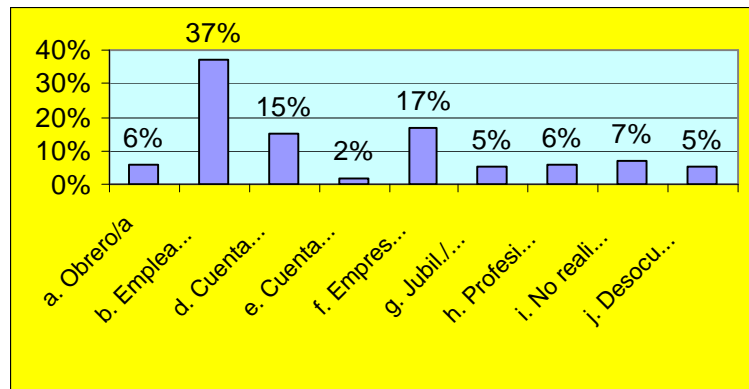
a. Primario incompleto	10%
b. Primario completo	26%
c. Secundario incompleto	27%
d. Secundario completo	19%
e. Terc/Univ. Incompleto	8%
f. Terc/Univ. Completo	10%



ACTIVIDAD REMUNERADA DEL AGRESOR

a. Obrero/a	6%
b. Empleado/a	37%
d. Cta. Prop. Fuera hogar	15%
e. Cta. Prop. En hogar	2%
f. Empresario	17%

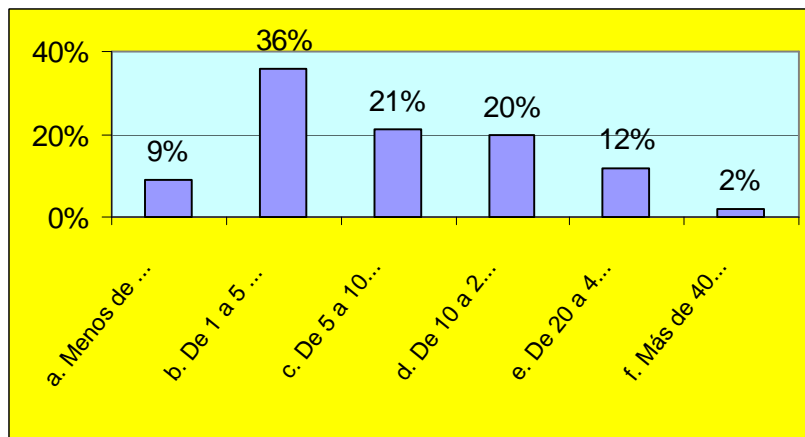
g. Jubil./Pens.	5%
h. Profesional	6%
i. No realiza trabajos	7%
j. Desocupado/a	5%



INICIO DEL PROBLEMA

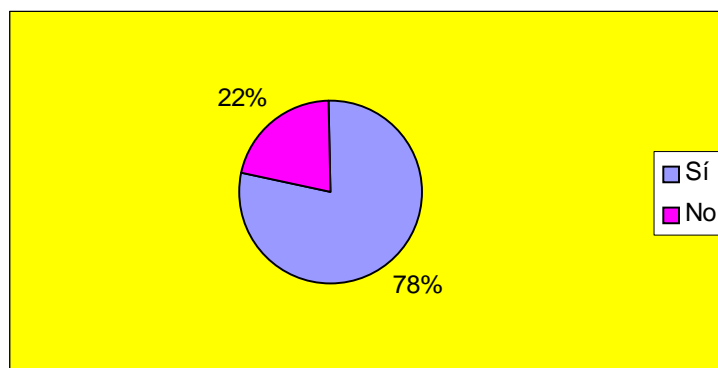
a. Menos de 1 año	9%
b. De 1 a 5 años	36%
c. De 5 a 10 años	21%
d. De 10 a 20 años	20%

- e. De 20 a 40 años 12%
- f. Más de 40 años 2%



ALGUNOS INDICADORES DE RIESGO

INDICADORES DE SALUD



El 78 % de las víctimas tiene algún problema de salud, a saber: Trastornos del sueño, de la alimentación, dolores de cabeza, hipertensión o, incluso, intentos de suicidio.

La victimización de género representa para las mujeres de 15 a 44 años casi un año de vida activa perdido por cada 5 años de vida saludable.

A nivel mundial la carga de salud por victimización de género en esta misma franja etaria es comparable a la representada por otros factores de riesgo y enfermedades, incluyendo HIV, tuberculosis, cáncer, entre otros.

Investigaciones en EEUU sostienen que las mujeres golpeadas tienen 4 a 5 veces mayor probabilidad de necesitar tratamientos psiquiátricos. La relación entre maltrato y disfunción psicológica tiene importantes implicancias con respecto a la mortalidad femenina debido al riesgo aumentado de suicidio.

NIVEL DE RIESGO

Permite evaluar la necesidad de medidas urgentes de protección, para ello, se tienen en cuenta la presencia o no de violencia física, psicológica, económica, sexual y restricción de la libertad, su frecuencia junto con alguno de los siguientes items:

- a. Signos de lesión física
- b. Intervención médica por violencia
- c. Recibió amenazas de muerte
- d. Utilización de armas blancas o de fuego
- d. Abortos por golpes/agresiones

-

ESTADÍSTICAS OBTENIDAS DEL NIVEL RIESGO EN EL PERÍODO 2003-2008:

Alto	34,6%
Medio	5,6 %



ANTECEDENTES DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA DE LA VICTIMA

El 61 % de las víctimas de violencia relatan que en sus familias de origen han sufrido algún tipo de violencia: física, psicológica, abandono, violación o abuso sexual. El 39 % restante manifiesta, en la primera entrevista, que no hubo violencia en su familia de origen.

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA DEL AGRESOR

Sí	79%
No sabe	10%
No	11%

El 10% de las víctimas dice desconocer si hubo violencia en la familia del agresor. Los datos de presencia de algún tipo de violencia en la familia de origen tanto de las víctimas como de los agresores revelan la importancia del trabajo preventivo en esta temática.